

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA, CELEBRADA EL DIA 6 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de febrero del año dos mil trece, en las oficinas situadas en las calles Junín No. 213, entre Panamá y Pedro Carbo, primer piso, oficina 1, siendo las 10:30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor Abogado Xavier Andrés Santos Rojas, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Ingeniero Nabil Solís Rigall.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario Ad-Hoc de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario Ad-Hoc de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Xavier Emilio Santos Layedra, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento doce mil veinticinco (112.025) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor Xavier Andrés Santos Rojas, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA**, el mismo que asciende a la suma de CIENTO DOCE MIL VEINTISIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$112.027,00) representado en ciento doce mil veintisiete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de



US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Los rubros concernientes al capital social y a las acciones de la compañía se expresan en dólares de los Estados Unidos de América en estricta sujeción a lo dispuesto en la Resolución No. 00.Q.IJ.008 expedida por el Superintendente de Compañías el 24 de Abril del 2006, y que contiene las normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías, introducidas en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente Punto Único del Orden del Día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2012.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y SUS ANEXOS, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL MISMO PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2012.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 DE LA COMPAÑÍA MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien hace conocer a los accionistas los informes de los Gerentes y Comisarios, consistentes estos en los estados financieros, los balances generales y los estados de resultados del año 2012.

La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes de la Gerente y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

El cuarto punto a conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012. Puesta esta moción a consideración de la Junta, toma la palabra el Sr. Xavier Santos Layedra quien indica que es da la opinión que deben repartirse o distribuirse, entre los accionistas de **MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAYAMASA**, las utilidades de último ejercicio económico concluido de esta compañía, en proporción al valor pagado de la acciones, ascendiendo el monto total de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012 a la cantidad de **US\$73,453.19.**, propuesta que es aceptada por unanimidad por parte de la Junta.

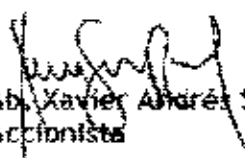
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12:15 horas. f) Xavier Emilio Santos Layedra, Accionista; f) Xavier Andrés Santos Rojas, Accionista; f) Xavier Andrés Santos Rojas, Presidente de la Junta; y, f) Ing. Nabil Solís Rigail, Secretario Ad-Hoc de la Junta.-



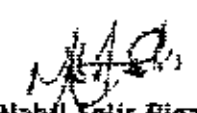
Xavier Emilio Santos Layedra
Accionista



Ab. Xavier Andrés Santos Rojas
Presidente de la Junta



Ab. Xavier Andrés Santos Rojas
Accionista



Ing. Nabil Solís Rigail
Secretario Ad-Hoc de la Junta